

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

CIRCULARCSJCAQC22-242

Fecha: 7 de diciembre de 2022

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: "Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448."

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 07 de diciembre de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
MEMORANDO PCSJM22-156 Radicado No. 27001312100120220004300 09 de noviembre de 2022	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó Choco	Admitir la presente solicitud de Restitución de Derechos Territoriales y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas, promovida por UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS, ubicado en el municipio El Carmen de Atrato, departamento del Chocó

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS

Presidente

CSJCAQ / MFGA / NELS

Anexo: Lo enunciado



Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Consejo Seccional De La Judicatura Sala 2 Administrativa Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e9532b96f548d3d70388c5e2ae626eb477ec8f2e40739c78f8e0c2c8b43f23ae

Documento generado en 07/12/2022 05:53:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CIRCULAR CSJCAQC22-242 "Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448."

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co> Vie 09/12/2022 11:20

Para: Distrito Caquetá < distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



CIRCULARCSJCAQC22-242

Fecha: 7 de diciembre de 2022

JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL Para: DE **FLORENCIA**

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

PRESIDENCIA De:

"Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448." Asunto:

Cordialmente.



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305 Tel: 098-4351074.

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales v se encuentra BLOQUEADO para recepción correspondencia.

Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá siguiente, el de Mesa

entrada: mecsicaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

